



Sesión de Agosto

Por Presidente
Mano. Navarro
Francisco Pacheco
Domingo Torrión
Eustasio Ramírez
Fernando delos Rios
Francisco Morales
Francisco María Conavalan
Pedro Salas
Inocente Muñoz
Inocente Ortiga Tras
Inocente Ortiga Salas
Matías Candela
Juan José Molina

Muyeres Contribuyentes
Francisco Lorenzo P. delos Cobos
José Gómez Gómez
Gómez Gómez
Pascual Candela
Inocente Muñoz Gómez
Francisco Torrión Martínez
Francisco María Torrión
Manuel Ortíz Gómez
Inocente Muñoz Torrión
Pascual Gómez Castillo
Pascual Jiménez Rubio
Felipe Muñoz y Muñoz
Francisco Gómez Gómez
Vicente Casanova Ruiz
Domingo Gómez Briones
Pascual Bautista y Muñoz
Miguel Briones

bre de mil ochocientos setenta y cuatro, reunidos en las Salas Capitales los Sres. que constituyen el Ayuntamiento Constitucional de la misma y un numero duplo de mayores contribuyentes, de los que asistieron los que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Morón y Morón, Alcalde Constitucional, para celebrar la sesión extraordinaria de este dia, a la que fueron citados por presidente antedicta expresa del objeto, conforme a lo que por otro Sr. se manifestó, que en cumplimiento de lo que contiene la Ley, provia a discusion el presupuesto adicional al ordinario del presente año economico formado por esta Asamblea, ascendente a la cantidad de cuatro treinta y cuatro mil cuatrocientos veinte y cinco pesos veinte y nueve centavos leidos por mi el secretario de su presupuesto, el Sr. Alcalde, y que la Varon de cada uno de los capitulos obrantes en el, y por lo que respecta al duero, es el que figura la suma de treinta millars con destino a la construcción de un Matadero publico, digo: Que no se acompañaban a el el proyecto y pliego de la obra, por que a pesar de temeroso reclamado al gobernante Provincial, no lo habrá facilitado todavía este Sr., sin duda por impedirle otras ocupaciones; pero que sin embargo, total ver que el edificio no puede construirse sin suscitar a plazo y presupuesto propios, sin que proceda subasta de las obras y se llamen los demás regalizos de ley, temo por necesario la inclusión de la nombrada suma en el presupuesto adicional, atendiendo a que es una necesidad reclamada unanimemente tanto la construcción del repetido local, hoy sitió queriendo hasta el punto de ser un foco de infestación que amenaza constantemente a la salud pública, atendiendo además a que de no incluirse la repetida partida en el adicional en examen, se retardaría esta misión de carácter tan urgente hasta el ejercicio del presupuesto ordinario y atendiendo ultimamente a que sigue esperando del Sr. Gobernante, facilitar los planos en un breve tiempo bajo la suma indicada, lo cual daría por resultado que antes de examinarse por la Comisión el presupuesto adicional, pudieran ejecutarse el de la obra propuesta y los planos con que deba realizarse.

Oido por los Sres. concorrentes, manifestaron todos unanimemente su completa conformidad con las causales expuestas por la presidencia y con lo urgentísimo de la obra del Matadero, conviniendo en igual forma y aprobando las demás plazas totales del

